

UNIDAD CINOLÓGICA de la A.U.M.R.F.A.E.-RR.TT.

COMUNICADOS Y NOTICIAS



JEFATURA NACIONAL DE LA UNIDAD CINOLOGICA

COMUNICADO – 11 de septiembre de 2018 – COMUNICADO

Para conocimiento de cuantas personas componen nuestra Organización A.U.M.R.F.A.E.-RR.TT., en especial de los miembros de la Unidad Cinológica, y también para conocimiento del Público en general, se comunica lo siguiente: “el pasado mes de julio (2018) se creó la Unidad Cinológica (U.C.) de ámbito nacional. A partir de dicha fecha, se comenzaron a crear y se continúan creando los correspondientes Equipos Cinológicos de ámbito provincial. Ayer día 10 (septiembre 2018) se creó el “Consejo Consultivo” de la Unidad Cinológica. Todo ello, Unidad, Equipos y Consejo, pertenecen a la Organización de Reservistas de las Fuerzas Armadas de España – RR.TT.

La misión de dicho Consejo Consultivo es “asesorar” a la Jefatura Nacional de la U.C. en cuantos asuntos sea necesario para tratar de obtener resultados efectivos y eficaces para con la Sociedad Española, ante situaciones de emergencia y otras necesidades y también ante situaciones de interés.

En el día de hoy, desde la Jefatura Nacional de la Unidad Cinológica, se comunica que “con la única intención, deseo y premisa de servir, ayudar y colaborar en nuestra Sociedad, se decidió crear y se ha creado la Unidad Cinológica”. En dicha Unidad se actúa, principalmente, considerando el Manual de Adiestramiento del Perro en las F.A.S., titulado “Empleo del Perro en Defensa y Seguridad”, aunque no se descarta el uso de otros medios y recursos. Sus contenidos e indicaciones son esenciales y por tanto son la referencia desde la que se crea y desarrolla la U.C. y todos los Equipos Cinológicos que la componen.

Las especialidades son las siguientes:

- 1). Equipos para Búsqueda y Rescate (BYR) (en inglés S&R: Search & Rescue) | (también, a considerar, los Equipos U.S.A.R.: Urban Search and Rescue).
- 2). Equipos para Detección de Explosivos Improvisados (IED).(IED: Improvised Explosive Device. Artefacto Explosivo Improvisado, aunque mejor Artefacto Explosivo de Circunstancias.).

3). Equipos para Seguridad y Combate (SYC).(SYC: Seguridad y Combate).: Centinela, Guarda y Defensa... todo para uso Civil.

4). Equipos para Terapias Asistidas por Perros (AAA y TAAC).

También se informa que a efectos de asesoramiento, se podrá contar con la colaboración en el “Consejo Consultivo” de miembros y responsables de Equipos Cinológicos Militares, de la G.R., de Equipos de las FF.CC.S.E. tales como Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, de Equipos de las FF.CC.S. como son Policías Autonómicas, Policías Locales y otros Cuerpos y de igual manera también se podrá contar con responsables de los Servicios de Emergencias de Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios, así como con Personal de Protección Civil con sus medios y recursos y también con Personal Civil en diversas provincias españolas y en varios lugares de otros Países (siendo algunos de ellos, Reino Unido, Francia, Italia, Portugal, Alemania, Holanda, República Checa, Rumanía, Marruecos, Colombia, Perú, Chile y México), todos ellos con dilatada experiencia y reconocimiento, a quienes agradecemos expresamente su disposición y colaboración, tan necesaria para abordar con garantías de éxito los objetivos y retos que nos hemos propuesto. Por tanto, GRACIAS a todas las Personas que intervienen como Asesores y como Colaboradores.